



AIRPORTSEC
SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y PRIVADA

**Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía
SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.
(Celebrada el día 22 de marzo de 2019)**

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h00 del 22 de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Gonzalo Gallo OE4-90 y Manuel Serrano, se reúnen los socios de la compañía AIRPORTSEC CIA. LTDA., la señora María Lorena Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, el señor Santiago Alonso Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, quienes por representar en conjunto al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios amparado en lo ordenado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Utilidades 2018; 4.- Distribución de la cuenta ganancias acumuladas. Actúa como Presidente de esta Junta e la señora María Lorena Vázquez Guerrero en su calidad de Accionista de la compañía y como Secretario el señor Santiago Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el primer punto del orden del día, la señora María Lorena Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, luego de la correspondiente revisión, esta Junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado. Tratando el segundo punto del orden del día el señor Santiago Vázquez Guerrero pone en consideración de esta Junta los Estados de Situación Financiera relativos al ejercicio económico del año 2018, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el tercer punto del orden del día la Junta decide que la utilidad del año 2018, se mantenga en la cuenta de Ganancias Acumuladas. Tratando el cuarto punto del orden del día el señor Santiago Vázquez pone a consideración de esta Junta distribuir los valores de la cuenta Ganancias Acumuladas de acuerdo al porcentaje de participación de cada accionista, la junta general por unanimidad decide distribuir el 100% de los valores registrados en la cuenta ganancias acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte del secretario, misma que luego de redacta es leída a los socios, quienes aprueban en su totalidad, siendo las 13h00.

María Lorena Vázquez Guerrero
Accionista/ Presidente de la Junta

Santiago Alonso Vázquez Guerrero
Socio/ Secretario de la Junta
Gerente General